

ARTÍCULO

Las variedades de español según los hispanohablantes:
corrección, incorrección y agrado lingüísticos*Varieties of Spanish according to Spanish speakers: linguistic
correctness, incorrectness and pleasantness*

Roxana Sobrino Triana
Universidad de Bergen, Noruega
roxana.sobrino@uib.no

Original recibido: 2017/09/11
Dictamen enviado al autor: 2017/11/30
Aceptado: 2018/02/27

Abstract

The article analyzes the way in which the different varieties of Spanish are perceived by the Spanish speakers, according to their consideration as correct, incorrect and pleasant. Such notions are in direct relation to the status and solidarity and condition the linguistic attitudes that the speakers manifest. The data I am working with are part of the results obtained in the Pan-Hispanic project “Language Attitudes and Identity in Spanish America and Spain” (LIAS project), carried out during the years 2009 to 2012. Specifically, three of the questions that integrate the questionnaire applied in this project are analyzed.

Keywords: correction, incorrectness, linguistic pleasure, varieties of Spanish, linguistic attitudes

Resumen

En el artículo se analiza el modo en que son percibidas las diferentes variedades de español por los hispanohablantes, según su consideración como

correctas, incorrectas y agradables. Tales nociones están en directa relación con las de estatus y solidaridad y condicionan las actitudes lingüísticas que los hablantes manifiestan. Los datos con los que se trabaja forman parte de los resultados obtenidos en el proyecto panhispánico “Actitudes lingüísticas e identidad en Hispanoamérica y España” (proyecto LIAS), llevado a cabo durante los años de 2009 a 2012. Específicamente, se analizan las respuestas a tres de las preguntas que integran el cuestionario aplicado en este proyecto.

Palabras clave: corrección, incorrección, agrado lingüístico, variedades de español, actitudes lingüísticas

1. INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio de las actitudes lingüísticas hacia determinados fenómenos o variedades de lengua ha cobrado fuerza en la sociolingüística hispánica, sobre todo, en las últimas décadas (Blas Arroyo 2005). Sin embargo, el panorama sobre los estudios actitudinales presenta un notable desequilibrio en el español de América. Si bien algunas variedades de español han sido abordadas con profundidad y sistematicidad, hasta hace muy poco otras apenas contaban con algún trabajo exploratorio.¹

La puesta en marcha de un proyecto con carácter panhispánico sobre actitudes lingüísticas hacia las variedades de español: “Actitudes lingüís-

¹ Algunas de las variedades de español que cuentan con numerosos estudios sobre actitudes lingüísticas son la argentina (Llull & Pinaridi 2014: 5-8) y uruguaya (García 2014: 1350-1352), por ejemplo. Otras, apenas estudiadas, son las de Guatemala (Acevedo & Quesada 2014: 641), Honduras (Hernández 2014: 721-722) y Chile (Rojas 2014: 126-128). Los estudios aquí citados presentan un detallado estado de la cuestión sobre el tema en cada uno de estos países.

ticas e identidad en Hispanoamérica y España” (proyecto LIAS por sus siglas en inglés),² ejecutado entre los años 2009 y 2012, contribuyó a homogeneizar y actualizar los estudios sobre el tema con la implementación de una metodología común en veinte países que tienen el español como lengua oficial.³ El proyecto estuvo dirigido por la Universidad de Bergen, Noruega, y contó con investigadores de cada uno de los países estudiados que aplicaron el instrumento y redactaron informes finales en forma de artículos sobre sus respectivos países, los cuales fueron compilados y publicados en el volumen *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (Chiquito & Quesada 2014).

En cada uno de estos artículos se presentaron de forma individual los resultados obtenidos sobre las actitudes hacia el español nacional, hacia el español de otras naciones y opiniones sobre la corrección y la unidad lingüísticas. No obstante, hasta el momento apenas se han publicado trabajos que ofrezcan un análisis global sobre alguno de los aspectos investigados.⁴

² El proyecto, financiando por el Consejo Noruego de Investigaciones, se denominó en inglés “Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America” (LIAS). A lo largo de todo el trabajo se hará referencia a él como proyecto LIAS.

³ Los países considerados en el estudio fueron: Argentina (Ar), Bolivia (Bo), Chile (Ch), Colombia (Co), Costa Rica (CR), Cuba (Cu), Ecuador (Ec), El Salvador (Sv), España (Es), Guatemala (Gt), Honduras (Hn), México (Mx), Nicaragua (Ni), Panamá (Pa), Paraguay (Py), Perú (Pe), Puerto Rico (PR), República Dominicana (RD), Uruguay (Ur) y Venezuela (Ve). En el análisis de los datos se hará referencia a cada uno de ellos mediante el uso de estas formas abreviadas de sus nombres.

⁴ Con este carácter solo se localiza un trabajo de Quesada (2014) acerca de la percepción

En este sentido, el presente estudio pretende ofrecer una visión de conjunto acerca del modo en que son percibidas las diferentes variedades de español según dos nociones determinantes en las actitudes que los hablantes manifiestan hacia la lengua (Preston 2010): la noción de corrección y la consideración de una lengua como más o menos agradable. Tales nociones están en directa relación con los valores del *estatus* y la *solidaridad* que, según lo evidenciado en variados estudios empíricos, condicionan la valoración de las variedades lingüísticas (Hernández-Campoy 2004: 32). De este modo, se entenderán las nociones de *corrección-incorrección* como dimensiones opuestas dentro del eje del *estatus*; y la noción de *agrado* como aquella que condiciona el eje de la *solidaridad*.

Específicamente, se dará respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las variedades de español más correctas y menos correctas, según los hispanohablantes, y en qué criterios se basan estas consideraciones?
- ¿Cuáles son las variedades de español más agradables, según los hispanohablantes?
- ¿Cómo se interrelacionan estas dimensiones: corrección, incorrección y agrado?
- ¿Qué mecanismos perceptuales se ponen de manifiesto en el establecimiento de tales valoraciones en el mundo hispanohablante?

dialectal de los hispanohablantes.

2. MARCO TEÓRICO

Las actitudes que se manifiestan hacia una entidad como la lengua están motivadas por un conjunto de creencias, percepciones y valoraciones de diversa índole. Según la concepción mentalista, la actitud es un estado mental, una variable que predispone a una persona a reaccionar de una forma u otra ante un estímulo (Cooper & Fishman 1974); es una unidad multicomponencial integrada por un componente cognitivo, uno afectivo y uno conativo (Lambert 1964).

Desde la psicología social se plantea que el afecto y la cognición son dos tipos diferentes de procesamiento de la información. El afecto se describe, usualmente, como aquello que envuelve sentimientos hacia algo y está dirigido en dos sentidos, positivo o negativo, cada uno de los cuales puede tener diferentes intensidades. Por su parte, la cognición se describe como un tipo de pensamiento hacia algo (Trafimow & Sheeran 2004: 60).

El componente cognitivo de las actitudes lingüísticas está integrado por el conjunto de saberes que almacena el hablante en su conciencia sociolingüística acerca de las diferentes posibilidades lingüísticas que posee, y esta capacidad de elección está vinculada a su conocimiento sobre determinadas preferencias de uso sociales. Por tanto, la conciencia sociolingüística del hablante condicionará en gran medida sus actitudes (Moreno Fernández 2005: 180).

Junto a este conocimiento objetivo convive un conjunto de creencias que no están motivadas empíricamente. Blas Arroyo (1999: 50) hace referencia a una “supuesta cognición”, y es que el elemento cog-

nitivo está sujeto también a la percepción del hablante sobre la lengua, es decir, el conocimiento que almacena el sujeto en su conciencia lingüística no está constituido simplemente por el dominio de los rasgos que conforman el sistema, sino que está permeado por su subjetividad, por el modo en que percibe el fenómeno lingüístico o la variante de lengua en cuestión.

En buena medida, la asociación que establece un hablante entre una variedad de lengua y las nociones de corrección y agrado es el resultado de un mecanismo perceptivo y de categorización en el que se involucran su conocimiento objetivo y su subjetividad. De este modo, la calificación de una modalidad de español como correcta o incorrecta, agradable o desagradable, influirá directamente en las actitudes que hacia ella se manifiesten.

La percepción del hablante acerca de la consideración de una variedad de lengua como correcta o incorrecta es información que integra el componente cognitivo que da lugar a las actitudes lingüísticas, e incide en el estatus que el hablante concederá a esa modalidad. Una variedad asociada a la corrección, motivará una concesión de estatus por parte del hablante que puede desencadenar actitudes positivas hacia ella; la vinculación con la incorrección incidiría en sentido contrario. Por tanto, las nociones de corrección e incorrección pueden ser consideradas como dimensiones opuestas en el eje del estatus. Asimismo, las muestras de agrado hacia una variedad se asocian al componente afectivo de las actitudes, a la valoración sentimental del hablante que puede desencadenar, igualmente, en actitudes positivas. Por ello, el agrado y desagrado lingüístico son nociones contrarias en el eje de la solidaridad.

2.1. Consideraciones sobre la corrección lingüística

La noción de *corrección lingüística* está estrechamente vinculada al concepto de *norma lingüística*. Al decir de Lope Blanch, el concepto de norma es absolutamente relativo y cada dialecto posee una o varias normas particulares, todas válidas dentro de sus límites geográficos y socioculturales. En cada dialecto geográfico es la norma culta, aquella empleada por los hablantes cultos de la comunidad, “la que dirige la vida del idioma, la que da la pauta y sirve de modelo a muchas normas, y, sobre todo, la que más contribuye a mantener la unidad fundamental, básica, de la lengua, gracias a su proximidad con otras normas cultas de dialectos geográficamente distintos” (Lope Blanch 2002: 26—27). Según este criterio, podría hablarse de una norma culta cubana, colombiana, mexicana.

Ahora bien, la lengua española es una lengua internacional que ocupa un extenso territorio y posee más de 400 millones de hablantes. Según Milroy (2001: 530), lenguas de este carácter, como el español, el inglés o el francés, son concebidas por sus hablantes como formas estandarizadas y este tipo de creencia afecta al modo en que los hablantes piensan en su propia lengua y sobre la lengua en general.

Un efecto muy importante de la estandarización, según este autor, ha sido el desarrollo de una conciencia entre los hablantes de una forma correcta o canónica de lenguaje. Esta firme creencia en la corrección de la lengua se ha dado en llamar “cultura del lenguaje estándar”. Dado que los hablantes conciben la lengua como una entidad autónoma con reglas propias, la ideología de la estandarización se basa en el hecho de

que cuando hay dos o más variantes de la misma palabra o construcción, solo una de ellas puede ser correcta.

De este modo, el estándar es “una norma que sirve de referencia para las distintas variedades, ella actúa como criterio evaluador del estatus de los fenómenos lingüísticos y orienta la actuación lingüística de los hablantes” (Garatea 2006: 148).

La *lengua estándar* es una ideología, puesto que es más una construcción mental que una realidad. En este caso, el español estándar no se corresponde con la norma real de ninguno de los dialectos nacionales, sino que es un ideal de lengua no descrito lingüísticamente y, como tal, cambia y se construye según la voluntad de los hablantes. Es esencialmente una entidad heterogénea (social, convencional, lingüística) tanto en su origen como en sus límites y contenido (Borrego 2001; Demonte 2003).

Según Coseriu (1990: 46), la noción de corrección lingüística no es inherente a la lengua estándar, por lo que no debe confundirse lo correcto con lo ejemplar. Lo correcto sería una propiedad de los hechos de habla que viene dada por su conformidad con el sistema lingüístico que se realiza en un discurso determinado. Por su parte, lo ejemplar (lengua estándar, norma ideal) es un sistema lingüístico y, en tanto lengua, no es ni correcto ni incorrecto, tan solo puede ser pauta de corrección para su propia realización de discursos. La corrección idiomática debe evaluarse en términos de la adecuación del saber idiomático a un discurso específico, lo incorrecto sería la inadecuación (Coseriu 1990: 49—50).

En la lengua española, el estándar se origina desde varios centros. En este sentido se ha catalogado como una lengua pluricéntrica (Maldonado 2012: 96), pero a diferencia de otras lenguas con este mismo carácter

se trata de un “poli-centrismo asimétrico” (Pöl 2012: 33—34). El inglés, por ejemplo, es un caso prototípico de pluricentrismo puesto que dos o más variedades poseen igual o semejante poder irradiador. Por su parte, el español, si bien no es monocéntrico, porque no hay una norma central localizable, ni siquiera en la antigua metrópoli, tampoco se corresponde con el pluricentrismo típico en el que dos o más normas tienen idéntico peso o alcance (Pöl 2012: 30—31). Por tal motivo, más que de pluricentrismo, algunos autores hablan de multipolaridad. Según Lara (2005: 184), “además de “pluricéntrico”, el español actual es “multipolar”, pues algunas de esas variedades nacionales o regionales son, también, focos de irradiación de características lingüísticas y de normas de corrección, difundidas por su prestigio socio-político y sus medios de comunicación”.

El pluricentrismo del español ha sido enfocado desde diferentes perspectivas. Bierbach (2000) propone estándares nacionales con un centro geográfico, lo que equivaldría a decir que cada nación hispanohablante constituye un estándar nacional. Por su parte, Oesterreicher (2001) propone tres estándares: México, Argentina junto a países del Río de la Plata y andinos, y el estándar europeo, España, con un estatus especial por su larga tradición. Lebsant (2004) identifica una norma ideal panhispanica enriquecida por varios centros culturales del mundo hispanohablante correspondientes a normas regionales (Cit. por Maldonado 2012: 98). Tales normas o estándares regionales “poseen un carácter ejemplar dentro de la región en cuestión. Por ello funcionan como punto de referencia para las demás variedades coexistentes dentro de un respectivo espacio variacional” (Cit. por Maldonado 2012: 98).

Un estudio empírico sobre los estándares o formas ejemplares del español (Cfr. Maldonado 2012: 119—120) confirmó que la concepción que tienen sus hablantes del español estándar comprende formas concomitantes y no necesariamente excluyentes, por lo que su heterogeneidad permite hablar de varios estándares con influencia de normas regionales entre las que sobresale el influjo de España.

2.2. *La identidad lingüística*

El grado de identificación del hablante con una variedad condiciona positivamente la afectividad. La noción de *identidad* ha sido definida desde diversas disciplinas: antropología, filosofía, sociología, entre otras. Una definición abarcadora del término es la que entiende por identidad todo aquello que permite diferenciar un grupo de otro, una etnia de otra, un pueblo de otro (Le Page & Tabouret-Keller 2011). Más específicamente, es un proceso dinámico, variable, que se configura a partir de procesos de interacción y en el que se incluyen los aspectos que singularizan a unos, a partir de la confrontación o diferenciación de otros (Domínguez 2000; Marcús 2011). Es un proceso psicológico en el que intervienen tres instancias: el individuo, el grupo o la sociedad y un rasgo o símbolo (Zimmermann 1999: 223).

Entendido en un sentido amplio, un individuo puede tener diversidad de identidades, es decir, se puede hablar de una identidad sexual, religiosa, profesional, entre otras. Según Zimmermann, algunas de ellas son más deliberadas y otras más inconscientes, pero aun así todas ellas pueden cambiar a lo largo de la vida (Zimmermann 1999).

Por otra parte, resulta inseparable del concepto de cultura puesto que la identidad se construye a partir de materiales culturales. Es decir, “la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos” (Giménez 2003). La cultura se conforma por el conjunto de prácticas artesanales, sociales, religiosas, lingüísticas, de un grupo social, siendo el lenguaje uno de los rasgos culturales más evidentes y, por ende, identificativo. De ahí que las actitudes hacia los grupos con una identidad determinada sean en parte actitudes hacia las variedades lingüísticas usadas en esos grupos y hacia los usuarios de tales variedades (Moreno Fernández 2005:178).

Los diversos tipos de identidades en la mayoría de los casos no son excluyentes entre sí. El sentido de identidad nacional no tiene que ser contradictorio con la identidad regional, por ejemplo. En el caso de la lengua, resulta totalmente consecuente que un hispanohablante posea un sentido de identidad lingüística hacia lo nacional, al tiempo que hacia lo regional y hacia la comunidad hispanohablante en general de la que forma parte. La contradicción aparece cuando el hablante debe manifestar una actitud y es aquí cuando generalmente entra en juego la concienciación de que la modalidad de lengua que empleamos forma parte indispensable de quiénes somos y de cómo nos ven socialmente. A mayor conciencia del hecho de que su variedad de lengua es un rasgo intrínseco de su identidad, mayor afectividad positiva el hablante evidenciará hacia ella.

3. MARCO METODOLÓGICO

Los datos que forman parte de este estudio se corresponden con tres de las preguntas del cuestionario aplicado como parte del proyecto LIAS. Tal cuestionario estuvo integrado por 30 preguntas subdivididas en tres apartados temáticos: el primero de ellos relacionado con las actitudes hacia el español nacional, el segundo con las actitudes hacia el español de otras naciones y el tercero con percepciones dialectales, asociaciones y agrado lingüístico.

El proyecto se desarrolló en las capitales de cada uno de los países estudiados donde se entrevistó a aproximadamente 400 informantes en cada capital, para un total de 8009 informantes. La técnica elegida fue un muestreo por cuotas de afijación proporcional: las proporciones que representaban las variables sexo, edad, nivel de instrucción o estatus socioeconómico con respecto a la población de las capitales, según los censos de población consultados, fueron reproducidas en las celdas en relación a 400 informantes. Como requisito para integrar la muestra se instituyó que los informantes debían tener más de 20 años y ser oriundos de la capital o haber vivido la mayor parte de su vida en ella.⁵

Los resultados obtenidos fueron ingresados en el sistema SurveyXact, puesto a disposición del proyecto por la Universidad de Bergen. Allí quedó almacenado el único banco de información sobre actitudes lingüísticas en todo el mundo hispanohablante existente hasta el momento.

⁵ V. Chiquito & Quesada (2014: X-XVII) para información detallada sobre la metodología seguida en el proyecto LIAS.

Las tres preguntas seleccionadas para ser analizadas en el presente estudio aparecen incluidas en el apartado del cuestionario de LIAS relacionado con las actitudes de los hispanohablantes hacia otras variedades de español. Ellas son:

1. Mencione un país que hable español, en donde, según usted, se hable más “correctamente”. ¿Por qué?
2. Mencione un país que hable español, en donde, según usted, se hable “incorrectamente”. ¿Por qué?
3. Diga, en orden de preferencia, tres países donde a usted le gusta cómo se habla español.

En el análisis de los datos se han subdividido los países estudiados en cuatro zonas. En un primer grupo se han incluido las variedades de México y Centroamérica (excepto Panamá); en un segundo grupo las variedades antillanas, además de Venezuela, Colombia y Panamá; el tercero agrupa la mayoría de las variedades de español del sur del continente (Ecuador, Perú, Bolivia y países del Cono Sur); por último, se presentan los resultados de España.

La división está basada, fundamentalmente, en una perspectiva geográfica, aunque en el caso del segundo grupo se han considerado también aspectos dialectales. Una concepción dialectal amplia del español caribeño incluye, además de las variedades antillanas, el español de Panamá y zonas costeras de Colombia y Venezuela (Quesada 2010: 186); por tanto, estos seis países quedarán reunidos en un mismo grupo.

En el análisis de la información se combina un enfoque cuantitativo y cualitativo. Desde el punto de vista cuantitativo se maneja la estadística descriptiva a través de las frecuencias relativas de las respuestas ofrecidas, y el coeficiente de correlación de Pearson (r), que permite determinar el grado de interdependencia que se da entre categorías. El coeficiente de correlación oscila entre -1 y 1 ; si el valor que se obtiene es negativo indica que hay una relación inversamente proporcional y si es positivo indica que a medida que aumenta uno también aumenta el otro.

Dado el volumen de información con que se ha trabajado, las argumentaciones ofrecidas por los informantes (preguntas 1 y 2) no serán analizadas cuantitativamente, pero sí se enunciarán las ideas generales tomadas en cuenta.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para la presentación de los resultados, estos se han organizado en tres tablas, que reúnen la información correspondiente a las cuatro menciones más frecuentes por países de las variedades que se consideran más correctas, más incorrectas o más agradables.

4.1. *Variedades de español y corrección lingüística***Cuadro 1. Variedades más correctas según los hispanohablantes****Zona 1: México y Centroamérica**

	Mx	%⁶	Gt	%	Sal	%	Hn	%	Ni	%	CR	%
1.	Es	33,3	Es	47,5	Es	66,3	Es	53,5	Es	55,6	Es	53
2.	Mx	22,5	Gt	14,2	Ng	13,5	CR	11	Ng	9	CR	15,6
3.	Ng ⁷	10,5	CR	5,2	Sv	6,5	Hn	8,8	Ni	7,5	Co	9
4.	Co	6,8	Co	4,2	CR	5,2	Co	5,3	CR	7	Ng	5,2

Zona 2: Caribe

	Cu	%	PR	%	RD	%	Pa	%	Co	%	Ve	%
1.	Es	52	Es	43	Es	36,4	Es	41,4	Co	39,8	Ve	42,8
2.	Co	8	Co	11,5	Co	20,2	Pa	15,5	Es	30,3	Co	26
3.	Mx	5	PR	11,3	Ve	13	CR	8,5	Mx	6,5	Es	12,8
4.	Ar	4,8	Ng	10,8	RD	6,7	Co	7,7	Ng	6	Ar	2,8

Zona 3: Suramérica

	Ec	%	Pe	%	Bo	%	Py	%	Ch	%	Ar	%	Ur	%
1.	Es	38,8	Es	32,3	Es	42,8	Es	20,8	Pe	37,8	Es	29,5	Es	45
2.	Ec	14,8	Pe	30,8	Bo	19	Co	13,5	Es	28,8	Ng	19,8	Ur	21,3
3.	Co	12,3	Co	9,5	Ng	13,3	Py	11,8	Co	9,5	Ur	7,8	Ng	7,5
4.	Ve	9,8	Mx	8,3	Mx	6,5	Mx	10,5	Ch	6	Ar	6,5	Co	4,3

⁶ Los porcentajes que se presentan en los Cuadros 1, 2 y 3 se han calculado en base a los 400 cuestionarios aplicados en casi todas las capitales, a excepción de: San José (Costa Rica): 404 cuestionarios; Quito (Ecuador): 395 cuestionarios y Santo Domingo (República Dominicana): 401 cuestionarios.

⁷ Ng: Ninguno.

Zona 4: España

	Es	%
1.	Es	55,8
2.	Co	9,3
3.	Ar	6,3
4.	Ch	4,5

De los datos que se presentan en el Cuadro 1 se infiere que los hispanohablantes consideran el español de España como la variedad más correcta. A excepción de algunos pocos países (Colombia, Venezuela y Paraguay), en la mayoría la modalidad española fue la más mencionada, con una frecuencia que generalmente sobrepasa el 30% de los informantes encuestados en cada país.

Los países agrupados en la Zona 1 (México y Centroamérica) tienen en común la mención de la variedad española en primer lugar, con porcentajes que evidencian su fuerte vinculación con un ideal de corrección. La elección de España está muy alejada cuantitativamente de los que le suceden en orden de preferencia en todos los países que integran este grupo, a excepción de México. La variedad propia aparece en todos los casos entre las más mencionadas, en algunos países luego de España (México, Guatemala, Costa Rica) y en otros en tercer lugar (El Salvador, Honduras y Nicaragua). El resto de las menciones hace alusión a que ninguna variedad es correcta o a las variantes de Colombia y Costa Rica. La consideración de esta última variedad como correcta se presenta como denominador común en el área centroamericana.

Los países agrupados en la Zona 2 (Caribe) no evidencian una unánime predilección por la variedad española en cuanto a corrección,

como sucede en la Zona 1. Si bien los países antillanos y Panamá manifiestan la estrecha vinculación de esta variante con la noción de corrección lingüística, en el caso de Colombia y Venezuela la mención de España es superada por las variedades propias. Por otra parte, resulta especialmente significativo que Cuba sea el único país que no toma en consideración su español entre las cuatro menciones más frecuentes en lo que a corrección se refiere, y República Dominicana apenas se automenciona en un cuarto lugar. Las variedades de Colombia, México y Argentina son otras de las reiteradas en estos países como las más correctas.

En Suramérica se sigue la misma tendencia de considerar en primer lugar la variedad de España, Chile es el único país que la menciona en segundo lugar, luego de la variedad peruana. Asimismo, están incluidas las variedades propias, pero países como Paraguay, Chile y Argentina se automencionan en menor medida. La variante colombiana, es también frecuentemente considerada correcta por los suramericanos.

España, que ha sido ubicada en una última zona, considera su variante la más correcta y, a su vez, coincide con los otros tres grupos en la mención de la variedad colombiana. La distancia porcentual entre la mención de España y el resto es significativa, a semejanza de lo que sucede en casi todos los países que optan por la variedad española como la más correcta, lo cual da cuenta de su alta consideración en el eje del estatus. Los españoles, junto a colombianos y venezolanos, son los que conceden un mayor estatus a la variedad propia.

Las respuestas ofrecidas por los informantes para argumentar la elección de cada variedad resultan muy variadas, pero un análisis general de

ellas permite determinar algunos puntos comunes y reiterados en todos los países que integran el estudio. Es el caso de los argumentos expuestos ante la consideración de España como país donde se habla el español más correcto. Estos pueden agruparse, fundamentalmente, en tres criterios relacionados con:

- prestigio histórico: referencias al hecho de que la variedad española es la originaria, es “la cuna” del idioma español, “la lengua madre”, “la madre patria”
- adecuación a la norma: adecuada pronunciación, distinción *ese-zeta*, buen uso del vocabulario y la gramática
- rector del idioma español: en España radica la Real Academia de la Lengua

La consideración de la variedad propia como correcta, independientemente de los rasgos particulares de la variante de español de que se tratara, se basó en:

- la identidad lingüística: “porque es mi lengua y mi dialecto”, “es mi país”
- la mayor comprensión: facilidad de entendimiento, conocimiento del modo de hablar (“es el que conozco”)
- la adecuación a la norma: “hablamos bien”

En algunos países como México, El Salvador, Puerto Rico, Bolivia y Argentina, con frecuencia se hizo alusión a que ninguna variedad de

español es correcta. Los argumentos se dirigieron en dos direcciones, de las cuales el primer tipo fue el más respaldado: en primer lugar, el respeto a la diversidad lingüística y, en segundo, el hecho de que ninguna variedad de lengua respeta la norma a seguir y, por tanto, ninguna puede considerarse correcta.

La variedad colombiana fue una de las más asociadas a la corrección con base en su pronunciación conservadora, el uso de “un español puro” y “prestigio internacional”. En el área centroamericana la variedad costarricense destaca de manera general y su calificación como variedad correcta está asociada básicamente a que es el país de mayor desarrollo en el área, mayor acceso a la educación y, por tanto, le atribuyen un mejor uso del idioma.

4.2. Variedades de español e incorrección lingüística

Cuadro 2. Variedades más incorrectas según los hispanohablantes

Zona 1: México y Centroamérica												
	Mx	%	Gt	%	Sal	%	Hn	%	Ni	%	CR	%
1.	Ng	15,3	Mx	20,9	Mx	16,3	Mx	20,8	Gt	10,2	Ni	41,6
2.	Ar	14,5	Sv	13,7	Sv	11,3	Ni	16,8	Hn	10,2	Mx	8,4
3.	EU ⁸	11,5	Ni	6,2	Gt	11	Gt	9,3	Mx	8,7	PR	7,2
4.	Es	7,3	Gt	5,2	Ng	10,8	Cu	7	Ni	7,7	Ng	4,2

⁸ EU: Estados Unidos.

Zona 2: Caribe

	Cu	%	PR	%	RD	%	Pa	%	Co	%	Ve	%
1.	Mx	10,5	RD	35,5	PR	25,7	Mx	17	Pe	17,3	Cu	13,8
2.	Bo	8,3	Ng	18,8	Mx	16,5	PR	16,2	Ve	10,3	Mx	8,5
3.	RD	7,5	PR	7	RD	11,2	Ar	11	Es	10,3	PR	6
4.	PR	7,3	Mx	5,8	Es	8,2	Co	8,7	Ch	10,3	Bo	4,5

Zona 3: Suramérica

	Ec	%	Pe	%	Bo	%	Py	%	Ch	%	Ar	%	Ur	%
1.	Pe	16,5	Ar	21,8	Ar	28,3	Ar	30,5	Ch	29,3	Ng	25	Ar	47
2.	Bo	13,5	Ch	10,5	Pe	20	Bo	12	Ar	19,5	Ar	12,8	Ng	12
3.	Co	13	PR	9,5	Ng	18,3	Ng	10,3	Bo	9,8	Py	9,3	Mx	8,3
4.	Ar	12,8	Ve	8,5	Ch	4,3	Py	7,8	PR	7	Bo	8,8	PR	3,4

Zona 4: España

	Es	%
1.	Ng	17,3
2.	Es	8
3.	Cu	7
4.	Mx	6,8

En cuanto a la consideración de las variedades de español como incorrectas, en la Zona 1 se evidencia que las más frecuentemente mencionadas se corresponden con las vecinas del país en cuestión (Cuadro 2). México es el único que solo menciona la variedad estadounidense entre las cercanas, pero los países centroamericanos se catalogan entre sí como los que poseen las variedades más incorrectas del español. Las variedades de Guatemala, El Salvador y Nicaragua son tomadas en consideración

por sus propios hablantes, lo que indicaría una baja concesión de estatus del español propio en estos países.

De los países caribeños, solo se autoconsideran incorrectos con una frecuencia considerable Puerto Rico y República Dominicana. En esta zona, la alusión a las variedades vecinas no es tan recurrente como en la zona centroamericana pero también es un mecanismo reiterado, puesto que la variedad puertorriqueña se asocia a la incorrección lingüística en casi todos los países de este grupo. Entre las variantes no vecinas, destaca la consideración de la mexicana, boliviana y española.

Al Sur, argentinos, chilenos y paraguayos son los únicos en destacar como incorrectas sus propias formas de hablar. En ellos, al igual que en los centroamericanos, se recurre con mucha frecuencia a la asociación de las variedades vecinas con la incorrección y, además, destaca la consideración de que ninguna variedad de español es incorrecta. Cuando se refieren a otras variedades distantes geográficamente, la de Puerto Rico es la más mencionada.

Por su parte, los españoles optan con mayor frecuencia por la consideración de que ninguna variedad es incorrecta y en aquellos casos que sí mencionan variedades específicas, eligen en primer lugar la suya, seguida de la cubana y la mexicana.

Las argumentaciones para justificar la calificación de incorrecta de una variedad de español son de naturaleza lingüística y extralingüística: cuando se abordan rasgos lingüísticos se alude a elementos de los diferentes niveles de lengua que se alejan de la norma (rasgos fonéticos, suprasegmentales, léxicos y morfosintácticos como el voseo, en los países que lo usan, interferencia de otras lenguas, como el inglés en el español

de Puerto Rico y lenguas indígenas en las variedades de Perú, Bolivia y Honduras, por ejemplo); los elementos extralingüísticos se asocian a la influencia del bajo nivel de desarrollo y bajo nivel educativo en el español de países como Nicaragua, Bolivia y República Dominicana.

4.3. *Variedades de español y agrado lingüístico*

La pregunta del cuestionario a partir de la que se recogieron los datos relacionados con la consideración de las variedades hispánicas como agradables, pedía que se mencionaran en orden de preferencia las tres que más gustan a los hablantes. En este caso, solo se han tomado en cuenta los datos correspondientes a la primera de las respuestas ofrecidas.

Cuadro 3. Variedades más agradables según los hispanohablantes

Zona 1: México y Centroamérica												
	Mx	%	Gt	%	Sv	%	Hn	%	Ni	%	CR	%
1.	Mx	34	Es	31,1	Es	52,4	Es	37,8	Es	31,7	Es	28,7
2.	Es	19,0	Gt	20,6	Ar	16,2	Hn	11,3	Ni	9,7	Co	20,5
3.	Ar	8,5	Ar	13,7	Sv	9,2	Co	11,3	CR	9,5	CR	19,1
4.	Ch	7,5	Co	8,2	Ve	3,7	CR	7,8	Mx	8,0	Ar	10,4

Zona 2: Caribe												
	Cu	%	PR	%	RD	%	Pa	%	Co	%	Ve	%
1.	Es	43,3	PR	30,5	Es	30,7	Pa	29,5	Co	54,5	Ve	66,0
2.	Cu	16,5	Es	27,0	Co	20,2	Es	24	Es	15,3	Co	17,5
3.	Co	8,8	Co	10,5	Ve	14,2	Ar	9,0	Mx	9,3	Es	5,5
4.	Mx	8,0	Ar	10	RD	8,7	Ve	8,3	Ar	9,0	Ar	3,3

Zona 3: Suramérica

	Ec	%	Pe	%	Bo	%	Py	%	Ch	%	Ar	%	Ur	%
1.	Es	19,5	Es	21,5	Bo	28	Mx	19,8	Es	28	Es	24	Ur	46,3
2.	Co	18,3	Pe	20,8	Es	21,3	Co	15,8	Pe	17,0	Ar	16,5	Es	24,5
3.	Ec	15,5	Mx	17,8	Mx	12,5	Es	14,3	Ch	15,5	Ur	14,0	Ch	5,5
4.	Ve	11,3	Co	12,8	Ch	10,3	Ar	10,0	Co	11,5	Co	9,0	Co	5,5

Zona 4: España

	Es	%
1.	Es	31,0
2.	Ar	17,3
3.	Co	16,8
4.	Ch	7,3

Las muestras de valoración afectiva positiva en la Zona 1 evidenciaron una preferencia casi total por la variedad española en primer lugar, a excepción de México que prioriza la variante propia (Cuadro 3). Cada país incluyó el suyo propio entre los que más gustan y entre las otras variedades mencionadas destacó la mención del vecino Costa Rica y las variedades colombiana y argentina, fundamentalmente.

Por el contrario, en la zona caribeña los hablantes se identifican con la variedad propia, mayormente; solo cubanos y dominicanos anteponen la variedad española a la suya. En el caso de República Dominicana sus hablantes son los que menos agrado evidenciaron por la variante propia entre el total de países encuestados, solo un 8,7% se automencionó. Asimismo, destacan las referencias a otras variedades del área como la colombiana y la venezolana, además de a la argentina y mexicana.

Los países del Sur se comportan de modo similar en cuanto al hecho de que muestran mayor agrado por la variedad de España o por las propias, a excepción de Paraguay que es el único país que no considera agradable su modo de hablar. El resto de las muestras de afecto se dirigieron a Colombia y México y, en menor medida, a algunos países vecinos. España manifestó también un mayor agrado por su variante. Lamentablemente, el cuestionario de LIAS no incluyó indagar por las argumentaciones que sustentan la elección de las variedades en cuanto al agrado, las cuales sí fueron contempladas en las otras dos interrogantes relacionadas con la corrección y la incorrección; sin dudas, esto hubiera aportado datos relevantes al estudio.

4.4. *Correlación entre las dimensiones*

En el Gráfico 1 se han representado los valores que ha obtenido cada variedad en cada una de estas dimensiones, tomando en cuenta el total de respuestas obtenidas:

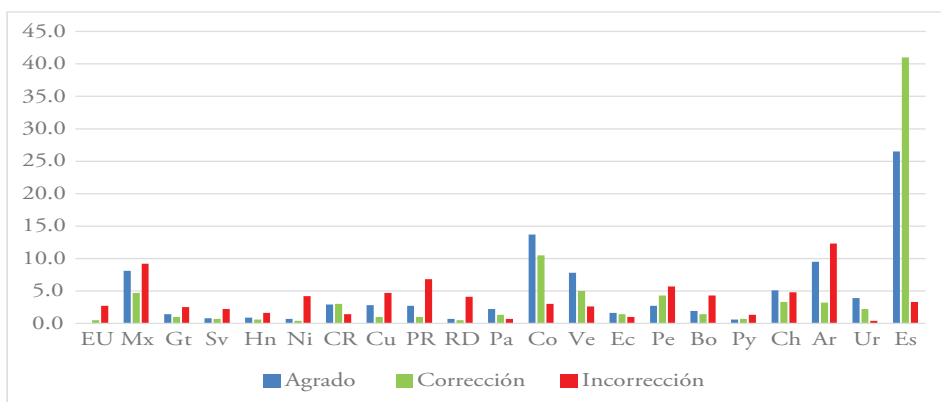


Gráfico 1. Representación de los valores obtenidos por países en cada dimensión

Como evidencian los datos, las opiniones de los hispanohablantes se concentran en algunas variedades, entre las que destacan España, Colombia, México, Argentina y, en menor medida, Venezuela, Perú y Chile. El resto de las variedades de español apenas son tomadas en cuenta por los hispanohablantes, ni cognitiva ni afectivamente.

El comportamiento de las dimensiones corrección e incorrección pone de manifiesto que no existe una correlación lineal entre ambas. Según el coeficiente de correlación de Pearson, la correlación es casi nula ($r=0,01$);⁹ es decir, las variedades de español más calificadas como correctas no son, necesariamente, las menos consideradas en cuanto a incorrección. Ello queda ilustrado en mapas en los que se han representado aquellas variedades con menciones superiores a la media en cada dimensión (Mapas 1, 2 y 3).

En el Mapa 1 queda representado que, en general, para los hispanohablantes las variedades clasificadas como más correctas son la española, colombiana, mexicana, venezolana y peruana. De ellas, algunas también aparecen representadas en el Mapa 2 como las modalidades de español más incorrecto (es el caso del español de México y Perú), junto a la argentina, que destaca por ser la más incorrecta para los hispanohablantes, otras vecinas del sur del continente, las antillanas y el español nicaragüense.

⁹ Se tomarán los siguientes rangos para la interpretación de los valores positivos (Hernández-Campoy 2005: 237-238): 0= no existe relación, la correlación es nula; 0,01-0,30 = relación débil; 0,31-0,70 = relación moderada; mayor que 0,70 = relación fuerte; 1= existe una relación perfecta.



Mapa 1. Variedades más correctas



Mapa 2. Variedades más incorrectas

El 60% de los países estudiados mencionó entre los cuatro primeros lugares más frecuentes una misma variedad como correcta y como incorrecta. Tal dualidad se da, generalmente, con la variedad propia, pero las diferencias cuantitativas permiten señalar que, a pesar de la doble consideración, la tendencia en Argentina, Chile, República Dominicana y El Salvador es a autocatalogar sus variedades como mucho más incorrectas; mientras que en Paraguay, Puerto Rico, Guatemala y España, sus hablantes se inclinan más por considerar sus propios modos de hablar como correctos. Colombianos, dominicanos y mexicanos ubican la variedad de España en lugares destacados tanto para considerar la corrección como la incorrección, sin embargo, los porcentajes de mención de España como variedad correcta superan notablemente los de la incorrección.



Mapa 3. Variedades más agradables

La correlación entre la incorrección y el agrado ($r= 0,22$) demostró que hay una correlación baja o débil entre ellas, sin embargo, es de tipo positivo, lo cual muestra que una variedad no necesariamente se considera menos agradable si se califica como incorrecta. Ello queda evidenciado notablemente si se comparan los datos en estas dimensiones para las variantes de Chile, México y Argentina (Gráfico 1), que destacan por su percepción como incorrectas y, a la vez, resultan muy agradables para los hispanohablantes (Mapas 2 y 3).

Por el contrario, las nociones de corrección y agrado mostraron una correlación casi perfecta ($r=0,93$). Los Mapas 1 y 3 evidencian una gran similitud y los datos representados en el Gráfico 1 dan cuenta de que la percepción de las variedades según estas dos dimensiones es muy similar en casi todos los países, aunque el agrado casi siempre supera a la corrección. Solo en un caso la percepción de corrección supera al agrado hacia una variedad y es cuando se trata de la española.

Contrario a lo que pudiera esperarse, solo el 35% de los países investigados (7 países) antepone la variedad propia a la española cuando de afectividad se trata; en dos de ellos (Colombia y Venezuela) coincide la preferencia por lo propio en cuanto a corrección y agrado, y en los otros cinco (México, Puerto Rico, Panamá, Bolivia, Uruguay) se evidencia una alternancia: la variedad de España supera a la variante nacional en cuanto a corrección, pero pasa a ocupar el segundo puesto en la preferencia de los hablantes en la valoración afectiva positiva.

4.5. *Mecanismos perceptuales*

El análisis realizado permite sistematizar procedimientos perceptuales comunes que se manifiestan en el mundo hispanohablante tomando en consideración las dimensiones corrección-incorrección, ubicadas en el eje del estatus y la del agrado como parte del eje de la solidaridad.

Cuando se trata de señalar variedades incorrectas, los hispanohablantes asumen una perspectiva que parte de lo propio y se expande hacia lo circundante y más relevante. La representación gráfica del mecanismo perceptual asumido sería la siguiente:

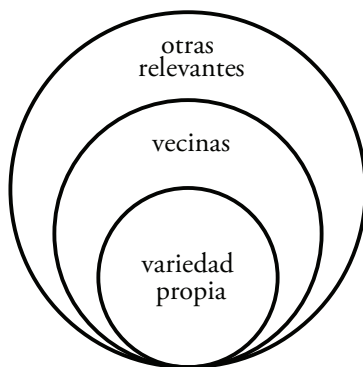


Figura 1. Mecanismo perceptual en la dimensión de la incorrección

Desde la dialectología perceptual se ha hablado del *principio o efecto de proximidad* (Montgomery 2012: 640), según el cual los hablantes tienden a considerar las áreas cercanas con mayor facilidad que otras. Según lo evidenciado, este principio es aplicable también al procesamiento perceptual del hablante cuando se categorizan las variedades de español según la noción de incorrección.

No obstante, la proximidad no debe ser entendida solamente como espacio geográfico. Se da el caso de que los hablantes toman en consideración variedades de lengua geográficamente distantes a la suya y en este caso entran en juego factores sociales que incrementan el efecto de proximidad, tales como los medios de difusión, las redes sociales, entre otros. El impacto de la proximidad puede ser modificado también por la relativa importancia cultural de un área, ya sea estigmatizada o prestigiosa. El efecto de la importancia cultural incrementará la proximidad de un área a los informantes y, por tanto, aumentará las posibilidades de que sea incluida en sus mapas mentales (Montgomery 2012: 662).

Cuando se catalogan las variedades como incorrectas, el 50% de los países incluye el suyo propio y en todos los casos se hace referencia a variedades vecinas, aunque es un recurso especialmente destacado en el área centroamericana y suramericana. La aplicación del principio de proximidad geográfica puede estar asociado a que lo propio y lo circundante resulta lo más conocido por el hablante, por tanto, es sobre lo que mejor puede opinar críticamente. A ello puede añadirse que en ocasiones la cercanía geográfica condiciona enfrentamientos de tipo histórico entre países, lo cual incide en la manifestación de cuestiones lingüísticas. Por ejemplo, una revisión por países permite resaltar que las tres variedades que más se destacan porcentualmente por su incorrección (Cuadro 2), son precisamente variedades vecinas en las que el contexto histórico y migratorio ha propiciado determinados conflictos. Es el caso de Uruguay para hacer referencia al habla argentina (47%), Costa Rica para con la variante nicaragüense (41,6%) y Puerto Rico en relación con los dominicanos (35,5%).

Por otra parte, la proximidad cultural se pone de manifiesto en la mención reiterada de variedades de español que no son cercanas geográficamente, pero que adquieren relevancia por la asociación que se establece entre la incorrección y un estereotipo de hablante de estas variedades. Un ejemplo sería el de la consideración de Puerto Rico como uno de los países con un español más incorrecto en todas las zonas en las que se subdividieron los países estudiados. La selección de la variedad puertorriqueña estuvo condicionada por cuestiones fonéticas y la interferencia del inglés, rasgos que identifican a un estereotipo de hablante puertorriqueño que se concibe en todo el mundo hispanohablante.

Cuando se trata de corrección lingüística la perspectiva asumida es otra, se manifiesta un cambio de centro. La mirada se sitúa en la variedad española entendida como el prototipo, el español más correcto y de mayor estatus. De los 8009 informantes de 20 países, el 41%, es decir, prácticamente la mitad de los hispanohablantes encuestados, calificó la variedad española como correcta. A partir del español de España que estereotipan los hablantes, se focaliza luego el resto de las modalidades de español, entre las que se sitúa con frecuencia el modo propio de hablar y se refieren otras de relevancia.

El mecanismo perceptivo que puede sistematizarse en la percepción y categorización de variedades de español según la dimensión de corrección es aquel en el que el hablante se sitúa, en primer lugar, en aquella variante que considera como más correcta y prestigiosa, la española, luego en la variante propia y otras como la colombiana y la mexicana, fundamentalmente. La referencia reiterada a Colombia y México, además de a España, está en relación con la gran difusión que poseen estas

variedades en Hispanoamérica y pueden considerarse normas suprarregionales. Junto al español de España, conforman centros de irradiación de normas lingüísticas en el español y, por tanto, son variedades con un lugar destacado en el eje del estatus.

En lo concerniente al agrado se evidencia que los mecanismos perceptivos que se activan en el eje de la solidaridad son muy similares a los del estatus en la dimensión de la corrección (Figura 2):

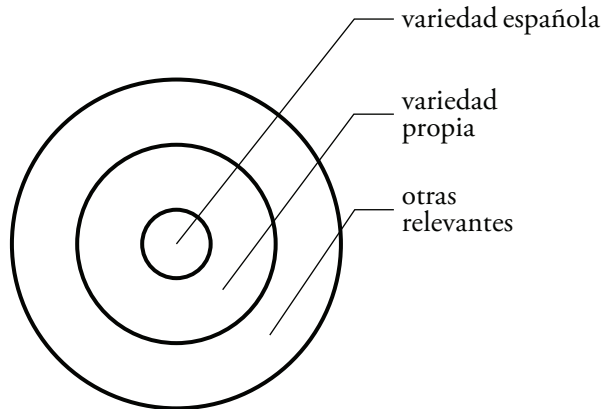


Figura 2. Mecanismo perceptual en las dimensiones de la corrección y el agrado

Tradicionalmente en los estudios lingüísticos se ha afirmado que, por lo general, las variedades de lengua mejor valoradas en cuanto al estatus son las menos positivamente evaluadas en la dimensión de la solidaridad, y viceversa; es decir, las variedades más estigmatizadas son afectivamente muy bien valoradas (Edwards 2011). Sin embargo, los resultados generales obtenidos evidencian que las variedades de español con mayor estatus, dígame española (41% de consideración como correcta) y colombiana

(10%), son las mismas que resultan más agradables para los hispanohablantes (26,5% y 13,7%, respectivamente). En este sentido, se valora más positivamente en el eje de la solidaridad lo que más validación tiene en el eje del estatus, lo correcto deviene lo más agradable.

En cuanto a la consideración de la variedad propia, los hablantes de español tienden a ubicar en lugares destacados la variante que los identifica tanto en el eje del estatus como el de la solidaridad. La defensa de lo propio y la identificación con la variedad de lengua que emplean conlleva, en algunos casos, el desplazamiento de la variedad más prestigiosa, que es suplantada afectivamente por el modo propio de hablar.

5. CONCLUSIONES

El análisis realizado ha permitido sistematizar procedimientos perceptuales comunes en el mundo hispanohablante en relación con la categorización de las variedades de español como correctas, incorrectas y agradables. Asimismo, se ha evidenciado que existe una fuerte correlación entre la calificación de una variedad como correcta y agradable, mientras que prácticamente no existe correlación entre las dimensiones corrección-incorrección y agrado-incorrección; es decir, la consideración de una variedad como incorrecta no la excluye de su consideración en las otras dos dimensiones. En general, la mayoría de las opiniones están dirigidas a una serie de variedades de español que por su significación cultural, geográfica, histórica o lingüística son las que refieren los hablantes a la hora de manifestar sus percepciones.

El español de España y Colombia son los que con mayor frecuencia los hispanohablantes vinculan al ideal de corrección que conciben en su conciencia lingüística; posicionamiento que coincide con la consideración de los especialistas de que son formas de estas variedades consideradas regionales, precisamente, las que integran y conviven en la variedad estándar del español. En cuanto al agrado, los criterios apuntan a una fuerte solidaridad con la variante española y con el modo propio de hablar. Las opiniones en cuanto a incorrección fueron muy variadas, pero puede establecerse cierta coincidencia en la mención de las variedades de Argentina y países vecinos como Chile, Bolivia y Perú, así como Nicaragua en Centroamérica y las tres variantes antillanas.

Aunque se pueden establecer estas tendencias generales, la división por zonas propuesta en el análisis permitió identificar determinadas particularidades en cada una de ellas. En la Zona 1 se evidenció que México se diferencia de los países centroamericanos, los cuales coinciden en la manifestación de una fuerte concesión de estatus a la variedad peninsular, marcan con un estigma lingüístico a las variedades vecinas que integran el área y conceden prestigio a la variedad costarricense. Centroamérica como zona se distingue como la que mayor estatus concede al español peninsular y más fuertemente discrimina su propia área lingüística.

Por su parte, en la Zona 2 también se marcan tendencias que permiten subdividirla en un área integrada por las Antillas y Panamá, por un lado, y Colombia y Venezuela por otro. Los antillanos y panameños se caracterizan por conceder mayor estatus a la variante de España y un bajo estatus a las variedades propias. Al contrario, Colombia y

Venezuela conceden un alto estatus a sus variedades de español, muestran una afectividad positiva hacia ellas y son unos de los pocos países que no conceden un fuerte prestigio a lo que prácticamente el resto del mundo hispanohablante considera como la variedad más correcta y agradable de la lengua española, la peninsular. La agrupación de estos países en una misma zona demostró que desde el punto de vista de la subjetividad de sus hablantes no puede calificarse como un área homogénea: si bien las Antillas y Panamá tienen un comportamiento similar, los panameños coinciden con sus vecinos centroamericanos no solo en la concesión de estatus a la variedad peninsular, sino también a la costarricense; por su parte, colombianos y venezolanos muestran orgullo lingüístico hacia la variedad propia a través del alto estatus que le conceden, solo comparable con el manifestado por los españoles.

Los países del sur del continente se comportan de modo similar a los centroamericanos. Prefieren en su mayoría la variedad española antes que la propia y, en general, asocian con la incorrección las variedades vecinas.

De modo particular, los hablantes de Cuba (quienes no tuvieron en cuenta su variedad entre las cuatro más mencionadas), seguidos de los de El Salvador, República Dominicana y Chile son los que menos estatus conceden a sus propias variedades de español. Específicamente, salvadoreños y dominicanos son los hablantes de español que menos estatus y solidaridad manifiestan hacia el español hablado en sus respectivos territorios nacionales. Por el contrario, los españoles son los que conceden un mayor estatus a su variante relacionado con la corrección, y venezolanos y colombianos son los que se manifiestan más solidarios con sus formas de hablar el español.

El panorama descrito constituye una información a tener en cuenta en la configuración de la lengua española desde el punto de vista de la subjetividad de sus hablantes. Las consideraciones sobre la corrección y el agrado son elementos que determinan las actitudes que los hablantes manifiestan hacia la lengua y, dado que son los hablantes los que dictaminan y conforman el futuro de la lengua, el modo en el que la conciben incidirá, sin dudas, en su trayectoria futura. Asimismo, la vinculación de las respectivas variedades nacionales y las nociones aquí tratadas aportan datos significativos a la configuración de la identidad lingüística de las naciones hispanoamericanas.

REFERENCIAS

- Acevedo, Ana L. & Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2014. Actitudes lingüísticas en Guatemala. Creencias y actitudes lingüísticas respecto al español de los chapines capitalinos. En Chiquito, Ana Beatriz & Quesada Pacheco, Miguel Ángel (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS), Vol. 5. <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.686>. (Consultado el 8—10—2015).
- Blas Arroyo, José Luis. 1999. Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios filológicos* 34. 47—72. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17131999003400005>.
- Blas Arroyo, José Luis. 2005. *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Borrego Nieto, Julio. 2001. El concepto de norma regional y su aplicación a las hablas castellano-leonesas. Conferencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española. http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/borrego_j.htm. (Consultado el 5—08—2016).
- Chiquito, Ana Beatriz & Miguel Ángel Quesada (eds.). 2014. *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*, Vol 5. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS). <https://bells.uib.no/bells/issue/current/showToc>. (Consultado el 3—05—2015). DOI: <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0>.
- Cooper, Robert L. & Fishman, Joshua A. 1974. A study of language attitudes. *Bilingual Review/ Revista Bilingüe*, 4(1/2). 7—34.
- Coseriu, Eugenio. 1990. El español de América y la unidad del idioma. *Separata del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Sevilla, 26 al 30 de marzo de 1990. 43—75.
- Demonte, Violeta. 2003. Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española. *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset* 1. 1696—1727.
- Domínguez, Marlen. 2000. Los problemas del español del Caribe (Hispanico) (Insular) y la identidad. <http://www.uh.cu/sitios/cat-caribe/images/ficheros/Marlen-A-Dominguez-Hernandez-Los-problemas-del-espanol-del-Caribe-%28Hispanico%29-%28Insular%29-y-la-identidad.pdf>. (Consultado el 25—11—2013).
- Edwards, John. 2011. *Challenges in the Social Life of Language*. Londres: Palgrave Macmillan. DOI: 10.1057/9780230302204.

- Garatea Grau, Carlos. 2006. Pluralidad de normas en el español de América. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, Vol. 4, No. 1 (7). 141—158.
- García de los Santos, Elizabeth. 2014. Actitudes lingüísticas en Uruguay. Tensiones entre la variedad y la identidad. En Chiquito, Ana Beatriz & Quesada Pacheco, Miguel Ángel (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* Vol. 5, Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS). <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.695> (Consultado el 2—4—2016).
- Giménez, Gilberto. 2003. La cultura como identidad y la identidad como cultura. <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>. (Consultado el 18—07—2014).
- Hernández, Hilcia. 2014. Actitudes lingüísticas en Honduras. Un estudio sociolingüístico sobre el español de Honduras frente al de otros países de habla hispana. En Chiquito, Ana Beatriz & Quesada Pacheco, Miguel Ángel (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* Vol. 5, Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS). <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.687>. (Consultado el 2/04/2016).
- Hernández-Campoy, Juan Manuel. 2004. El fenómeno de las actitudes y su medición en sociolingüística. *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 8. 29—56.
- Hernández-Campoy, Juan Manuel & Almeida, Manuel. 2005. *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga: Editorial Comares. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047404507310130>.

- Lambert, William. 1964. *Social psychology*. Prentice-Hall: Englewood Cliffs, N.J.
- Lara, Luis Fernando. 2005. Por una reconstrucción de la idea de la lengua Española más allá de las fronteras instituidas. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* Vol. III, 2 (6). 171—190.
- Le Page, Robert B. & Tabouret-Keller, Andrée. 2011. *Acts of identity: creole-based approaches to language and ethnicity*. Bruxelles: E.M.E. DOI: <https://doi.org/10.1075/jpcl.1.2.09gab>.
- Llull, Gabriela & Pinardi, Carolina. 2014. Actitudes lingüísticas en la Argentina. El español en Buenos Aires: Una aproximación a las representaciones de sus hablantes. En Chiquito, Ana Beatriz & Quesada Pacheco, Miguel Ángel (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* Vol. 5, Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS). <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.676>. (Consultado el 2—04—2016).
- Lope Blanch, Juan Miguel. 2002. La norma lingüística hispánica. *Anuario de Letras: Lingüística y filología* 40. 23—41. DOI: <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.adel.40.0.2002.3>.
- Maldonado Cárdenas, Mireya. 2012. Español como lengua pluricéntrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español en América. En Lebsanft Franz, Mihatsch, Wiltrud & Polzin-Haumann, Claudia (eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, 95—122. Madrid: Iberoamericana.
- Marcús, Juliana. 2011. Apuntes sobre el concepto de identidad. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 5(1). 107—114.

- Milroy, James. 2001. Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics* 5(4). 530—555. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-9481.00163>.
- Montgomery, Chris. 2012. The effect of proximity in perceptual dialectology. *Journal of Sociolinguistics* 16 (5). 638—668. DOI: <https://doi.org/10.1111/josl.12003>.
- Moreno Fernández, Francisco. 2005. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Pöl, Bernhard. 2012. Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas. En Lebsanft Franz, Mihatsch, Wiltrud & Polzin-Haumann, Claudia (eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, 29—45. Madrid: Iberoamericana.
- Preston, Dennis. 2010. Perceptual dialectology in the 21st century. En Anders, C.A., Hunt M. y Lasch, A. (eds.), *Perceptual dialectology*, 1—30. *Neue Wege der Dialektologie*, Berlín—Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2010. *El español de América*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2014. División dialectal del español de América según sus hablantes. Análisis dialectológico perceptual. *Boletín de Filología XLIX* (2). 257—309.
- Rojas, Darío. 2014. Actitudes lingüísticas en Santiago de Chile. En Chiquito, Ana Beatriz & Quesada Pacheco, Miguel Angel (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* Vol. 5, Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS). <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.679>. (Consultado el 22—08—2016).

- Trafimow, David & Sheeran, Paschual. 2004. A theory about the translation of cognition into affect and behavior. En Haddock, Geoffrey & Maio, Gregory (eds.), *Contemporary perspectives on the Psychology of Attitudes*, 57—75. Nueva York: Psychology Press. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203645031>.
- Zimmermann, Klaus. 1999. El problema de la relación entre lengua e identidad: el caso de Colombia e Hispanoamérica. En Perl, Matthias & Pörtl, Klaus (eds.), *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y el Caribe Hispánico*, 221—233. Tubinga: Niemeyer. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110963571.221>.